

Entidad: Pinturas Medina Gutiérrez, S. Coop. And.  
 Expte. descalificación: Núm. 18/2009 JA.  
 Dirección: Sector Andalucía, bloq. VI, Puerta A, 3º Dcha. C.P. 23740, Andújar (Jaén).  
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Textil Carlos III, S. Coop. And.  
 Expte. descalificación: Núm. 33/2009 JA.  
 Dirección: C/ Alemania, núm. 4, C.P. 23100, La Carolina (Jaén).  
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Eurocasa, S. Coop. And.  
 Expte. descalificación: Núm. 23/2009 JA.  
 Dirección: Polígono La Alberquilla, s/n, C.P. 23400, Úbeda (Jaén).  
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Hispanoma, S. Coop. And.  
 Expte. descalificación: Núm. 30/2009 JA.  
 Dirección: C/ Hazas de las Cruces, núm. 4, C.P. 23500, Jódar (Jaén).  
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Resolución del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE - 110/08.

Asimismo, se señala el lugar donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución):

Expedientado: Isaías Archilla Romera.

Expediente: SA Y RE - 110/08.

Fecha del acto: 18.3.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Ex-

cma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia requerimiento de subsanación de solicitud de autorización administrativa.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que en el Anexo se relacionan para establecer el contrato de cesión por un período de doce meses de un punto de atraque en el Puerto de El Terrón, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

## A N E X O

Interesado y municipio (DNI) Últ. domicilio	Atraque
DE LA COSTA GÓMEZ, MANUEL A. (29487365P) C/ PINTA, 8. LEPE (HUELVA)	8 x 3
MARTÍN VIDAL MAXIMILIANO (07018293G) AVDA. TRANHUMANCIA, 1, 4.º CÁCERES	8 x 3
BARROSO OSUNA, JUAN (28925111N) C/ FLOR DE LA ALBAHACA, 5.	8 x 3

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica resolución de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Conecta Sistemas Información.  
 Núm. de expediente: 29-2007/J/320 C:1 Curso 29-1.  
 Dirección: C/ Doctor Muñoz Fernández, núm. 1.  
 Localidad: 18012, Granada